

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 630

PROCESO : 76-111-33-33-001-2013-00080-01
ACTOR : ANGELA MARIA SANCHEZ TORO
DEMANDADO : HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ ESE TULUA- VALLE
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por la parte demandante (fls.137 al 141 cdno No.1) y la parte demandada (fls.142 al 153 cdno No.1) contra la Sentencia No. 100 del 25 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga -Valle (fls.119 al 135 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zoranny Castillo Otalora', is written over a light grey background.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

